

Buenos Aires, 1 5 AGO. 2017

VISTO la resolución (CS) Nº 6699/2017 que dispone que los Consejos Directivos convoquen a elecciones para renovar los representantes de los claustros y la resolución (CD) Nº 4021/2017 por la que se convoca a elecciones para la renovación de los representantes de los claustros de Estudiantes, Graduados y Profesores en el Consejo Directivo y los 3 claustros en las Juntas de Carrera y la consulta para la renovación de los Directores de Carrera; y las presentaciones efectuadas ante esta Junta Electoral solicitando incorporaciones y exclusiones a los padrones de Profesores de las cinco carreras de esta Casa de Estudios;

CONSIDERANDO:

Que es necesario resolver las presentaciones efectuadas en forma previa a la oficialización de los padrones del Claustro de Profesores para la renovación de representantes en Juntas de Carreras y consulta sobre candidatos a Directores.

Que fueron consultados los registros en la Secretaría de Hacienda y Administración (PRISMA) y en la Dirección de Registro Académico.

Que según el art. 1 de la Res (D) 1860/03 para ser elector se requiere una antigüedad mínima de 3 cuatrimestres continuados y estar en el ejercicio de sus funciones al momento de los comicios.

Que existe una imposibilidad material de verificar la cantidad de cuatrimestres continuados en los que dichos profesores están frente al curso, dado que muchas de las materias optativas de las carreras solo se dictan durante un cuatrimestre.



Que por tal motivo, sería injusto privar del voto a aquellos profesores que se encontrasen en la situación arriba mencionada, atendiendo que muchos de ellos cuentan con una larga y reconocida trayectoria como docentes de esta Facultad.

Que por un error material se publicaron como integrantes de los padrones de las distintas carreras a funcionarios de las mismas equiparados con categorías de profesores en términos administrativos pero no académicos;

Que en la exhibición de padrones se omitió incorporar a los profesores incluidos en los cargos PREDAH.

Que las designaciones de los profesores Pablo DALLE y Daniel FILMUS, ambos de la carrera de Sociología, aún se encontraban en trámite ante el Consejo Directivo al momento de oficializar el respectivo padrón. El miembro de Junta Electoral por el claustro de Estudiantes hizo constar su voto favorable a la incorporación del profesor Filmus al padrón de la carrera de Sociología.

Que la profesora Marta NOVICK ha renunciado por jubilación y el profesor Víctor ASSENZA PARISI fue dado de baja por Res. (CD) 3197/16

Que deben distribuirse entre los padrones de las carreras los profesores nombrados en el ámbito de la Secretaría Académica de la Facultad;

Por ello:

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES R e s u e l v e:

ARTICULO 1º- Incorporar en el Padrón de Profesores de las cinco carreras según corresponda a los docentes que se listan en el anexo I de la presente.



ARTICULO 2°- Excluir del Padrón de Profesores de las cinco carreras según corresponda a los docentes que se listan en el anexo II de la presente.

ARTICULO 3º- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica y Direcciones de carreras. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (JE) Nº

Presidente:

Lic. OMAR RINCÓN

Por el Claustro de Profesores: Titular: Prof. MARÍA ROSA GÓMEZ

Por el Claustro de Graduados: Titular: Lic. JAVIER BRANCOLI

Por el Claustro de Estudiantes: "Titular: ALEJANDRO CÁRDENAS



<u>ANEXO I</u>

Ciencias de la Comunicación:

ANOLL, Amalia América	DNI 5.667.868
DE BRUM, Arnaldo Martín	DNI 92.515.667
GAMARNIK, Cora Edith	DNI 18.577.315
GONZÁLEZ, María Ana	DNI 25.846.089
PAMPILLO, Soledad	DNI 18.442.702
SALCEEK, Eric Mariano	DNI 24.560.123

Ciencia Política:

BARBOSA, Sebastián	DNI 22.675553
BIONDI, Horacio José	DNI 7.698.177
CALLE, Fabián	DNI 18.263416
CHERESKY, Isidoro	DNI 4.443.016
DE RIZ, Liliana	DNI 9.989.553
DORIN, Lucía Ines	DNI 24.516.253
EISSA, Gabriel	DNI 20.425.835
GUELMAN LEDA, Anahí	DNI 14.901.492
IPPOLITO, Mónica Liliana	DNI 18.226.946





MOCCA, Edgardo DNI 10.363.734

PÉREZ ESQUIVEL, Adolfo DNI 4.813.587

TRÍPPANO, Sergio Adolfo Luján DNI 16.387.316

Relaciones del Trabajo:

COLELLA, Élida Marta DNI 6.492,383

GARCEN, Marta Isabel DNI 13.718.144

LIWSKI, Norberto Ignacio DNI 4.547.783

RODRÍGUEZ VAN DAM, Valeria DNI 20.296.617

TESTA, Julio César DNI 4.088.621

Sociología:

ANGELINO, Flavia DNI 25.632.271

ANSALDI, Waldo DNI 6.601.125

DRI, Rufino Rubén DNI 6.404.815

FELDFEBER, Myriam Inés DNI 16.453.565

PALEY, Silvia DNI 5.630.892

PIPKIN, Diana Estela DNI 11.044.400

ZIBECCHI, Carla DNI 24.312.483





Trabajo Social:

D'ANNA, María Laura DNI 16.911.545

GONZÁLEZ, Ana Isabel DNI 11.403.340

MARANO, Carlos Alberto DNI 12.076.939

SAFORCADA, María Fernanada DNI 17.546.643

SONDEREGUER, María DNI 10.823.234





ANEXO II

Ciencias de la Comunicación:

NAZER, María Eugenia

DNI 33.531.546

Ciencia Política:

DRI, Rufino Rubén

DNI 6.404.815

TIRPAK, Leila Daiana

DNI 30.422.703

Relaciones del Trabajo:

ZAMBAGLIONE, Giannina Noel

DNI 35.958.817

Sociología:

CHERESKY, Isidoro

DNI 4.443.016

DE RIZ, Liliana

DNI 9.989.553

PIQUE, Alejandro

DNI 31.963.964

Trabajo Social:

LARSEN, Carolina Elizabeth

DNI 30.073.618

